CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 11-01-2022 03:11:55
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE253 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:2 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZO
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
ASUNTO: CONVOCATORIA SESION DEL 17 DE ENERO DE 2022 COMISI
OBS: ---

Honorables Concejales

Comisión: Segunda Permanente de Gobierno, LUNES 17 DE ENERO DE 2022 A LAS 9:00 a.m. de manera SEMIPRESENCIAL.

LUGAR: RECINTO LOS COMUNEROS.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Nelson Enrique Cubídes Salazar y conforme lo establecen el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del 25 de junio de 2019 "Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C." y la Resolución 412 de 2020 del 02 de septiembre de 2020 "Por la cual se regula la asistencia mixta (presencial y por medios tecnológicos) a las sesiones de la plenaria y de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá", Directiva octubre 11 de 2021 y Directiva octubre 28 de 2021, comedidamente me permito convocarlo (a) a la sesión de asistencia semipresencial (mixta) que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Tema: Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición**:**

-Priorizada No.174 DE 2021, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 14 de abril de 2021.

TEMA: Sistema Distrital de Juventud.

Citantes: Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque y Andrea Padilla de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores. Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación, Julián Moreno Parra, Secretario de Integración Social (e), Alexander Reina Otero, Director del Instituto de Participación y Acción Comunal

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Atentamente,

FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
Aprobó: Freddy Ananías Urrego Garzón.